UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 04 de setiembre de 2014

Señor:
Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º, numeral 09 del Dto. Nº 21909/03, me dirijo a Usted a fin de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa para la **"Reparación y mantenimiento de maquinarias e implementos de uso agrícola" – ID 280.670**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 634/14 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día 03 de setiembre de 2014.

2. Acta de apertura de ofertas de fecha 03 de setiembre de 2014, cuya copia se adjunta a la presente.

3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
WILI CARD – SERVICIOS	1489384-3	15.000.000
TALLER "EL PUENTE"	1237796-1	15.210.000
HIDRO DIESEL	1080819-1	15.205.000

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 27/14 para la **"Reparación y mantenimiento de maquinarias e implementos de uso agrícola"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se han verificado las ofertas presentadas; según el siguiente detalle:

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA
ANEXO E

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRES OFERTAS				
		WILI CARD-SERVICIOS	**TALLER "EL PUENTE"**	**HIDRO DIESEL**	**-**	**-**
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas					
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d	Declaración jurada por la cual se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblicas del Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas					
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRES OFERTAS**				
		WILI CARD-SERVICIOS	**TALLER "EL PUENTE"**	**HIDRO DIESEL**	**-**	**-**
a	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
d	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
e	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

	otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas						
DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E		**SOBRES OFERTAS**				
a	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	-	-	-		
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	-		
c	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	-	-	-		
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el	-	-	-		

	mes anterior a la presentación de la oferta.					
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-	-		
OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS						
DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E		**SOBRES OFERTAS**				
		WILI CARD – SERVICIOS	**TALLER "EL PUENTE"**	**HIDRO DIESEL**	**-**	**-**
a	Constancia de RUC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
b	Balance General correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
c	(3) contratos anteriores de reparación de maquinarias agrícolas con Instituciones Públicas y/o Privadas, entre los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
PRECIO OFERTADO		**15.000.000**	**15.210.000**	**15.205.000**	**-**	**-**

Según la documentación presentada, las (3) tres empresas participantes cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas, por tanto las mismas son susceptibles para la evaluación de los precios ofertados.

Los balances generales correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, solicitados en la carta de invitación son de carácter formal y teniendo en cuenta que las (3) empresas oferentes han omitido la presentación de los mismos, se solicitó la remisión de dichos documentos en la etapa de evaluación.

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", éste último que establece: "…***c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate"***; y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y presenta el precio evaluado como el más bajo, conforme se detalla a continuación:

Empresa calificada: WILI CARD - SERVICIOS - RUC: 1489384-3

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa **WILI CARD - SERVICIOS** con **RUC: 1489384-3** para la reparación y mantenimiento de maquinarias e implementos de uso agrícola, objeto del llamado, por la suma de **G. 15.000.000.-** (guaraníes, quince millones).-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC